

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SANDRA PATRICIA ZARAMA MUÑOZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre:

1 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2025

Contrato:	507-2025		
Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales		
Contratista:	SANDRA PATRICIA ZARAMA MUÑOZ		
Cédula o NIT:	52.228.310		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA REALIZAR LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS MISMAS EN LOS PROYECTOS DE MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y/O RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA		
Plazo de contrato:	6 meses		Rubro presupuestal: 2456
Fecha Iniciación:	1 de abril de 2025		
Fecha de Terminación:	30 de diciembre de 2025		
Prórroga:	3 meses		
Valor inicial pactado:	\$ 33.810.000		Pago N° 6
Valor Adicional:	\$ 16.905.000		
Valor a Pagar:	\$ 5.635.000		
Suspensión (Inicio/Fin):	N/A	-	N/A
Número de PIN:	9490536161	-	N/A
Periodo cotizado:	Septiembre	-	N/A

El apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y ARL y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art.23 la Ley 1150 de 2007 y Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, en la plataforma através del siguiente link <https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx>, al igual que con el operador de pago correspondiente como mi planilla, soi, aportes en línea, etc. En consecuencia el supervisor certifica su cumplimiento.

En constancia se firma el: 1 de octubre de 2025

Apoyo a la supervisión,

Supervisor,

ALEJANDRO SAMUEL VICTORIA VALENCIA

Contratista

C.C. No. 79.148.675 de Bogotá D.C.

CÉSAR SALAMANCA ROJAS

ALCALDE LOCAL DE SUBA

C.C. No. 80.075.201 de Bogotá D.C.